



Diez mayo de 1706

97 sala de ayuntamiento

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAYEDIS, AÑO DE MIL SE-
TACIENTOS Y SEISI

Ordinario sañado 2. de Agosto de 1706

En la mui Noble y mui leal Ciudad de Murcia y
sala de las Casas de la Corte sañado siete de agosto mill setez y seis
los Muy Ill^{mos} S^{res} Murcia se juntaron a celebrar Cam^o ordinario
como lo acostumbra; es a saber Dⁿ Man^{te} Antonio de Luna y peralta
Correg^r desta Ciudad, Dⁿ Luis Salas y sandoval, Dⁿ Antonio Fontes Ca-
rillo, Dⁿ Antonio de Nueda, Dⁿ Rodrigo aleman, Dⁿ J^u de Cordova
y Dⁿ Juan Bautista Ferrer^{es} =

Sciend^o Senabian que nudo, Joseph Lopez, y J^u osorio Jurados =
Alapetizion de Sarme selva y J^u Bautista D^{no} en que dize estan avai-
teziendo de pan a los vez^{es} del lugar de al sezares de deprim^o de henos de
este a^l, a los prezios y peso desta Ciudad; y que aora Sarme Baqui mora-
dor endho lugar, pretende yntroduzirse a amasar pan de venta sin la
oblig^{on}, ni formalidad que los dho^s tienen hecha a favor del bien comun
y duplican se les mantenga en el cumplimiento de su Escritura sin que se yn-
troduzca otro, maior^{te}, quando no hazen Comuenienzia de su fare en pre-
zio, o subir las onzas = La Ciudad acordo continen los dho^s Sarme
selva y J^u Bautista, y suspenda la venta Sarme Baqui, y se chagase
vera a lo siguiente =

avasto Juan de
Algezares =

Alapetizion de Sarme notes; en que dize que de orden de Dⁿ Martin de me-
lma y can^o Gen^l que aora de las Ventas de este R^{no}, a estado abastor^o
de carne de macho, vino, y azete a los moradores del lugar de non duen-
mas y hera alta de deprim^o de hen^o de este a^l, a los prezios que han corries
en esta Ciudad, y que con la novedad, de haer zerrado el dho^s Don
Martin en la dha^{ra} y can^o y las razones que son notorios; ofrezte con-
firmar con dho^s avastor, lo que queda de esta, y a pagar los dho^s pertenec^{on}
sin M^gd y a esta Ciudad, y que para la maior seguridad, ara oblig^{on}
La Ciudad acordo la execute para que quede con la firmeza que se
quiere el buen pro beir^o, de los vez^{es}, entendiendose que dando en suati forzar
esta parte los dho^s que dize, los munitipales y aditivos, segun el R^{no} y
planta q^{ue}, lo que toca de deprim^o de Ma^l, que a corries con el =

avasto Don duermes

posito y en flos

El Dⁿ Luis Salas Ferrer, Comisario delposito; Deoquenta que cumpliendo con lo
que esta Ciudad le ordeno y a los Cam^o Companeros, han puesto en sear^{on}
la compra del trigo sobre el queca^l, y la han hecho de quinientas noventa
y una fanegas a prezio de catari de ym^o, en la puerta, donde se ca^l
Conozido, que por hazer en ella, se que, el que los bendedores cada dia

